

# Verificación de elegibilidad de dependientes

Walmart US ha contratado a un proveedor externo, Consova, para recopilar los documentos de verificación de dependientes. Es por esto que si añades a un dependiente, estarás recibiendo a partir del 1<sup>o</sup> de enero de 2021, un comunicado de Consova para que proveas los documentos requeridos que demuestren su elegibilidad. Es importante que te asegures que tu dirección postal esté actualizada y que respondas a la solicitud de Consova a la mayor brevedad para que no se afecte la cubierta de tus dependientes. Te incluimos algunas preguntas frecuentes sobre la verificación de elegibilidad de los dependientes:

---

## 1. ¿Qué es la verificación de elegibilidad de dependientes?

Es el proceso para asegurar que el cónyuge / pareja de hecho e hijos dependientes sean elegibles para las cubiertas del plan de salud. Si añades dependientes, se te requerirá proveer evidencia que demuestre su elegibilidad.

---

## 2. ¿La auditoría de dependientes aplicará solo si inscribo a un dependiente por primera vez en el período de inscripción anual o aplica a todos los eventos de cambios de estatus a partir del 2021?

Aplica en ambos escenarios. Comenzaremos el proceso de verificación a partir del 1<sup>o</sup> de enero de 2021 para los asociados que añadieron dependientes durante el período de inscripción anual. También aplica para los eventos de cambio de estatus cualificados que ocurran a partir del 1<sup>o</sup> de enero de 2021. Ejemplos de eventos: nacimiento, matrimonio y relación de pareja de hecho.

---

## 3. ¿Existen excepciones en la auditoría de verificación de dependientes?

Sí. Para los dependientes inscritos en la cubierta de COBRA, no se solicitará la evidencia de elegibilidad.

---

## 4. ¿Cuándo recibiré el comunicado de Consova para la verificación de elegibilidad de dependientes?

A partir del 1<sup>o</sup> de enero de 2021. A continuación esto es lo que puede ocurrir de acuerdo al evento:

Evento	¿Qué debes esperar?
Si inscribiste dependientes <b>durante la inscripción anual de 2020</b>	A partir del 1 <sup>o</sup> de enero de 2021 recibirás una carta por correo a tu dirección postal con información sobre cómo verificar la elegibilidad de tus dependientes cubiertos.
Si eres <b>nuevo elegible</b> para beneficios a partir del 1 <sup>o</sup> de enero de 2021 e incluiste dependientes en el plan de salud	Una vez te inscribas en el plan de salud, recibirás una carta por correo a tu dirección postal con información sobre cómo verificar la elegibilidad de tus dependientes cubiertos.
Si tuviste <b>un cambio de estatus cualificado</b> a partir del 1 <sup>o</sup> de enero de 2021	Si añadiste un dependiente en el plan de salud con fecha de efectividad a partir del 1 <sup>o</sup> de enero 2021 debido a un cambio familiar, recibirás un comunicado con información sobre cómo verificar la elegibilidad de tus dependientes cubiertos.

---

## 5. ¿Necesito tener los documentos al momento de inscribir mis dependientes?

No. La verificación de documentos ocurre luego de que haces la inscripción. Una vez realices los cambios de tus dependientes en el plan de salud, recibirás instrucciones por correo a tu dirección postal. La cubierta de tus dependientes será efectiva a la fecha del evento correspondiente.

---

## 7. Si no realizo cambios a mis dependientes durante el período de inscripción anual ¿Tengo que enviar evidencia de elegibilidad de mis dependientes?

No. Solo necesitas enviar la evidencia si incluíste a un dependiente y deberás esperar el comunicado de parte de Consova con las instrucciones de verificación de elegibilidad.

## 6. ¿Cuáles son los dependientes elegibles para el plan de salud de Walmart y qué documentos me pudieran solicitar?

A continuación te incluimos el detalle de los dependientes que se consideran elegibles y los documentos requeridos:

Elegibilidad	Documentos requeridos de verificación
<p><b>Cónyuge</b></p> <p>Tu cónyuge casado legalmente contigo</p>	<p><b>Copia</b> del certificado de matrimonio o registro de matrimonio de hecho (Common Law Marriage) del país o estado</p> <p><b>Y</b></p> <p>Copia de un estado de cuenta en conjunto como una cuenta corriente, bancaria, inversión, hipoteca o copia de un contrato de arrendamiento de la residencia que comparten. El documento debe estar fechado dentro de los 60 días previos al inicio de la auditoría.</p> <p>Antes de enviar el documento, cubre la información financiera y el número de cuenta.</p>
<p><b>Pareja de hecho</b></p> <p>Tu pareja de hecho será elegible a los beneficios de Walmart si cumple todos estos requisitos:</p> <p>Siempre y cuando tú y tu pareja de hecho:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estén en una relación continua, exclusiva y comprometida similar a la de un matrimonio durante un mínimo de 12 meses y tengan la intención de continuarla indefinidamente</li> <li>- No estén casados entre sí ni con ninguna otra persona</li> <li>- Cumplan con la edad mínima para el matrimonio en el estado en que residen y cuenten con la competencia mental para participar en un contrato</li> <li>- No estén emparentados de forma que prohibiría un matrimonio legal en el estado en que residen y</li> <li>- No estén en la relación únicamente para fines de recibir los beneficios</li> <li>- Cualquier otra persona con la cual estés unida en una relación legal reconocida que ofrezca algunos o todos los derechos del matrimonio en el estado o país en el cual fue creada la relación (también denominado “pareja”)</li> </ul>	<p><b>Copia</b> de la certificación de pareja de hecho incluida (firmada por ambos) o registro de unión civil o de pareja.</p> <p><b>Y</b></p> <p>Copia de uno de los siguientes documentos que incluya <u>tu nombre y el de tu pareja de hecho</u>:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estado de cuenta de la hipoteca o contrato de arrendamiento de la residencia que comparten</li> <li>• Título o registro de un automóvil que muestre que ambos son propietarios del mismo.</li> <li>• Estado de cuenta corriente, cuenta bancaria o de inversión*</li> <li>• Estado de cuenta de crédito*</li> <li>• Factura de utilidades (ejemplo: agua, luz)*</li> <li>• Un testamento o póliza de seguro de vida que designa al otro como beneficiario primario</li> </ul> <p><b>Nota:</b> *Los documentos que demuestran la relación de pareja de hecho, deben estar fechados dentro de los 60 días previos a la fecha de esta carta. Los seguros y documentos médicos no serán aceptados como prueba de la relación. Si no existen documentos en conjunto, se aceptarán documentos individuales tuyos y de tu pareja de hecho, que indiquen la misma residencia. Antes de enviar el documento, cubre la información financiera y el número de cuenta.</p>

Elegibilidad	Documentos requeridos de verificación
<p><b>Hijos dependientes</b></p> <p>Entendemos que las familias son diversas. Puedes cubrir a tus hijos dependientes hasta el final del mes en que cumplan 26 años.</p> <p>Tus hijos dependientes son:</p> <p>Hijos biológicos</p> <p>Hijos adoptados legalmente o colocados en tu hogar para adopción</p> <p>Hijastros o hijos de tu pareja de hecho elegible, no obstante:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La elegibilidad terminará con el divorcio o el cambio en el estado de relación de pareja, incluso si el niño es menor de 26 años.</li> <li>- La elegibilidad terminará con la muerte de tu cónyuge o pareja de hecho si el niño es menor de 18 años, o</li> <li>- La elegibilidad continuará hasta los 26 años en el caso de la muerte del cónyuge o pareja, si al momento de la muerte: i) el niño ha cumplido 18 años, y ii) el dependiente está inscrito en el Plan.</li> </ul> <p>Niños colocados en tu hogar</p> <p>Dependientes que estén bajo tu custodia o tutoría legal, siempre y cuando resida contigo como miembro del núcleo familiar y que proveas más de la mitad de su sustento.</p>	<p>Copia de los siguientes documentos (varía de acuerdo a la relación del dependiente contigo):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Hijos biológicos o adoptados legalmente:</b> Certificado de nacimiento emitido por el país o estado que muestre tu nombre o una orden judicial firmada. En caso de las asociadas, si el certificado de nacimiento incluye tu apellido de soltera y éste no concuerda con el que aparece en los registros de Walmart debido a tu estatus civil de casada, puedes proporcionar el certificado de matrimonio.</li> <li>• <b>Hijastros:</b> Certificado de nacimiento emitido por el país o estado que muestre los nombres de los padres, una copia de tu certificado de matrimonio y una copia de un estado de cuenta en conjunto (hipoteca o tarjeta de crédito, cuenta corriente, bancaria o de inversión) con fecha dentro de los 60 días previos al inicio de la auditoría. Antes de enviar el documento, debes ocultar la información financiera y el número de cuenta.</li> <li>• <b>Hijos de tu pareja de hecho:</b> Certificado de nacimiento emitido por el país o estado y prueba de relación de pareja de hecho.</li> <li>• <b>Niños colocados en tu hogar:</b> Carta firmada por un oficial del Departamento de la Familia confirmando que el niño(a) ha sido colocado(a) bajo tu cuidado.</li> <li>• <b>Niños que estén bajo tu custodia o tutela legal:</b> Orden del tribunal.</li> </ul>

Esta información la encontrarás en: [One.Walmart.com/FamilyCheck](https://One.Walmart.com/FamilyCheck) a partir del 1<sup>ro</sup> de noviembre de 2020.

## 8. ¿Es seguro enviar documentos de mis dependientes a Consova?

Sí. Consova cumple con todos nuestros estándares y requisitos de seguridad. Tendrás dos opciones para enviar los documentos, en papel y electrónico. Las instrucciones para enviar los documentos estarán incluidas en la carta de Consova.

## 9. Si no estoy de acuerdo con la determinación recibida de no poder incluir a uno de mis dependientes, ¿qué opción tengo?

Puedes hacer una apelación de la determinación y tendrás hasta 365 días desde el momento en que recibiste la notificación sobre tu derecho a apelar por escrito. Envíala a:

### Walmart People Services

Attn: Internal Appeals

508 SW 8<sup>th</sup> Street

Bentonville, Arkansas 72716-3500

## 11. Si tengo dudas sobre la elegibilidad de mis dependientes, ¿qué debo hacer?

Tienes dos opciones para aclarar tus dudas:

- Leer el [Manual de Beneficios del Asociado de 2018 y el Resumen de Modificaciones sustanciales de 2019 y 2020](#) – Localizado en OneWalmart en el área de *My Online Enrollment*
- Pregúntale a tu **Gerente de Recursos Humanos**